



Circular nº 42/2026
8 de Abril de 2026

COMPETICIÓN	Cto. Provincial Sub16 por Equipos AL JECV Alicante
FECHA	Domingo, 12 de Abril de 2026
SEDE	Alicante
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana – Delegación de Alicante
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	C.A. Alicante

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, convoca el Cto. Provincial Sub16 por Equipos de Aire Libre JECV de la Delegación de Alicante, podrán participar todos aquellos clubes de la categoría Sub16 que estén en posesión de la Licencia Rendimiento XLIV Juegos Escolares de la Comunidad Valenciana 2025/2026 por la Delegación de Alicante. No podrán participar atletas de Castellón y Valencia, se permitirán atletas de Alicante fuera de concurso siempre que el número de clubes inscritos lo permita.

Inscripciones

Las inscripciones las realizarán los clubs o entidades de la Comunidad Valenciana mediante la plataforma de inscripciones de la intranet de la RFEA **Nueva Plataforma SALESFORCE – Acceso para Clubes Federados CALL ROOM** hasta las 19:00 h. del martes anterior a la competición.

Se accederá a la Intranet CALL ROOM-RFEA a través de las claves de acceso que la RFEA proporcione a los clubes federados. Acceso: <https://atletismorfea.es/user/login-registro> . Las entidades escolares (**colegios y escuelas de atletismo**) lo harán a través de la delegación de Alicante delegacion.alicante@facv.es y secretaria.alicante@facv.es a través del formulario de inscripciones <https://www.facv.es/upload/reglamentos/inscripcionescampeonatos.xls> .

La lista de atletas participantes aceptados se publicará como muy tarde el miércoles anterior a la competición. Todos aquellos atletas que no vayan a participar tendrán que comunicarlo obligatoriamente a los correos siguientes: secretaria.alicante@facv.es y delegacion.alicante@facv.es, hasta las 19.00 h. del jueves anterior a la competición.

Normativa de la competición

- Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia de Rendimiento de la temporada escolar 2024-25. Y solamente las entidades o clubes de la provincia de Alicante.
- Cada atleta podrá realizar un máximo de **2 pruebas individuales más el relevo**. (Si son dos carreras solo UNA podrá ser igual o superior a 600 m.).
- Las series se publicarán el día de la competición teniendo en cuenta lo que el club asigne su dorsal más bajo al atleta principal y el dorsal más alto al atleta secundario.
- **Listados y horario definitivo de la prueba el jueves antes de la prueba.**
- El día de la prueba, sobre las inscripciones previas se podrá realizar un máximo de 5 cambios el día de la competición (Entendiendo como cambio cualquier atleta añadido en cualquier prueba)
- Cada club puede presentar UN atleta por concursos y Relevos y DOS atletas (y puntuará el mejor) en carreras y Marcha.
- Cada club ha de cubrir un mínimo de **13 pruebas para poder participar**.
- Los concursos se disputaran a **CUATRO intentos sin mejora**.



Circular nº 42/2026
8 de Abril de 2026

- El primero de cada prueba sumará tantos puntos como equipos estén participando (N), el segundo N-1, tercero N-2 y así sucesivamente. Vence el equipo que suma más puntos al término de la competición, en caso de empate vence el equipo con más primeros puestos, si persiste, el que más segundos y así sucesivamente.
- Se permitirá atletas fuera de concurso solamente a atletas de clubes no pertenecientes a los clubes inscritos, 1 atleta por club y entraran por marca, (si no se llenara, se podría repescar de un mismo club) siendo estos atletas de la provincia de Alicante.

Confirmación y Dorsales

- La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados, un ayudante para la secretaría y otra persona en megafonía, como mínimo.
- Se realizarán confirmaciones en la secretaría de la pista por un delegado, 45 minutos antes.
- Los atletas deben incorporarse a la competición por Cámara de Llamadas en los horarios indicados en la circular y los jueces les introducirán paulatinamente en el área de competición.
- Dorsales para los equipos: Se utilizara los asignados por la Delegación al comienzo de la temporada, si no se sabe, se deben pedir al siguiente correo: secretaria.alicante@facv.es

Se podrá descargar del siguiente enlace de la web de la FACV:

https://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones%20JECV%202025_26.docx

Otras disposiciones Reglamentarias

- 1- **Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.
- 2- **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
- 3- **Acceso a pista:** El atleta accederá obligatoriamente siempre por cámara de llamadas en los tiempos establecido para ello. No se permitirá el acceso a la pista por otro lugar que no sea el establecido desde la cámara de llamadas previa identificación del atleta. Además de los atletas, **solo podrán entrar a la pista los entrenadores de los atletas que estén participando en ese momento. Para poder acceder a la pista deberán tener la respectiva licencia federativa en vigor (el organizador podría solicitar la licencia en cualquier momento) y solo podrán estar en las zonas acotadas que el organizador habilite para ellos.**
- 4- **Premiaciones:** Los tres primeros clubes trofeo del campeonato, teniendo que acudir a la zona de pódium una vez sean comunicados por megafonía los resultados oficiales.

NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándose con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. de la presente temporada.



Circular nº 42/2026
8 de Abril de 2026

Cláusula de Género: La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.



Circular nº 42/2026
8 de Abril de 2026

COMPETICIÓN	Cto. Provincial Sub16 por Equipos AL JECV Alicante
FECHA	Domingo, 12 de Abril de 2026
SEDE	Alicante
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana – Delegación de Alicante
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	C.A. Alicante

HORARIO DEFINITIVO DE LA PRUEBA

Horario Cámara de Llamadas		Horario Prueba	Masculino	Femenino
Apertura	Salida a Pista			
09:00	09:10	09:30	Longitud	Longitud
09:15	09:25	09:30	5000 m Marcha	5000 m Marcha
08:50	09:00	09:50	Pértiga	Pértiga
09:30	09:40	10:00	Martillo	Martillo
09:45	09:55	10:00	3000 ml	3000 ml
10:05	10:15	10:20	300 mv	
10:15	10:25	10:30		300 mv
10:25	10:35	10:40	1000 ml	
10:35	10:45	10:50		1000 ml
10:20	10:30	10:50	Triple	Triple
10:45	10:55	11:00	600 ml	
10:55	11:05	11:10		600 ml
10:50	11:00	11:20	Disco	Disco
11:05	11:15	11:20	300 ml	
11:15	11:25	11:30		300 ml
11:25	11:35	11:40	100 ml	
11:15	11:25	11:45	Altura	Altura
11:35	11:45	11:50		100 ml
11:45	11:55	12:00	1500 m obstáculos	
11:30	11:40	12:00	Peso	Peso
12:00	12:10	12:15		1500 m obstáculos
12:00	12:10	12:30	Jabalina	Jabalina
12:15	12:25	12:30		100 mv
12:30	12:40	12:45	100 mv	
12:45	12:55	13:00	4x100 ml	
12:55	13:05	13:10		4x100 ml
13:05	13:15	13:20	4x300 ml	
13:20	13:30	13:35		4x300 ml
Cadencias y Tablas				
Altura Masc / Fem		1,05m + 7 cm hasta 1,40m + 5 cm hasta 1,65m + 3 cm en adelante		
Pértiga Masc / Fem		+15cm hasta 2,55m + 10 cm en adelante		
Triple Masc / Fem		Tablas a 7 m y 10 m		

- Los relevos podrán comenzar sin que se haya terminado algún concurso que esté en marcha.



Circular nº 42/2026
8 de Abril de 2026

ANEXO
FORMULARIO DE CAMBIOS
CAMPEONATO PROVINCIAL EQUIPOS

CLUB:		CATEGORÍA:			
CAMBIO		ATLETA	PRUEBA	CATEGORÍA	LICENCIA
1	SALE				
	ENTRA				
2	SALE				
	ENTRA				
3	SALE				
	ENTRA				
4	SALE				
	ENTRA				
5	SALE				
	ENTRA				

FORMULARIO DE RELEVOS:

CLUB:		CATEGORÍA:		
ORDEN	ATLETA	PRUEBA	CATEGORÍA	LICENCIA
1				
2				
3				
4				

FDO. DELEGADO-A